



PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS

37.º período de sesiones, CIGG
Ginebra (Suiza), 14-18 de julio de 2014

CUESTIONES FINANCIERAS Y PRESUPUESTARIAS

A. ANTECEDENTES

1. De conformidad con el artículo XIII.1 del Reglamento de la Comisión, la Secretaría presenta una estimación de gastos basándose en el programa de trabajo propuesto de la Comisión y de sus órganos auxiliares, junto con información relativa a los gastos del ejercicio económico precedente. En la estimación de gastos se preverán asignaciones para sufragar los gastos de funcionamiento de la Comisión y de sus órganos auxiliares establecidos en virtud de los artículos XI.1 a) y XI.1 b) ii) y los gastos relativos al personal asignado al Programa, y otros gastos en que se incurra en relación con la prestación de servicios para este último. En el presente documento figura información sobre el presupuesto para el bienio 2012-2013 y las previsiones para 2014-15. Los informes de la FAO y la OMS relativos al presupuesto para el asesoramiento científico figuran en la Adición 1 de este documento, y el documento de debate sobre la financiación sostenible para la prestación de asesoramiento científico al Codex y los Estados Miembros se incluye en la Adición 2.

Proceso de confección del presupuesto para el bienio 2012-13 en la FAO y la OMS

2. Los procesos de presupuestación de ambas organizaciones se han explicado en el documento CX/CAC 13/36/13 y no es necesario repetirlos aquí. El nuevo proceso de confección del presupuesto en la FAO y la OMS se recoge en la Parte C del presente documento.

B. GASTO CORRESPONDIENTE A 2012-13

3. El presupuesto total de la FAO para la Organización fue aprobado en el 37.º período de sesiones de la Conferencia de la FAO (junio de 2011). La contribución de la FAO al Codex se fijó en 7 031 000 USD. Por lo que respecta a la OMS, las propuestas presupuestarias de la Organización se aprobaron en la 64.ª Asamblea Mundial de la Salud (mayo de 2011) (Contribución al presupuesto de la Secretaría del Codex) y la contribución se estableció en 1 225 000 USD. En diciembre de 2012, la OMS anunció que aumentaría su contribución a 1 725 000 USD, elevando así considerablemente su cuota de participación en el presupuesto del Codex. Para conocer los porcentajes exactos, véase el Cuadro 1. Para ver la evolución del presupuesto del Codex (gastos y contribuciones) en los últimos ocho bienios, consúltese el **Anexo 1**.

4. En el **Cuadro 1** se resume el presupuesto y gasto del Codex para 2012-2013. El gasto total del Codex en 2012-13 fue de 8 095 492 USD, esto es, 661 000 USD menos que el presupuesto aprobado de 8 756 000 USD.

5. Los gastos efectivos relacionados con los sueldos del personal profesional fueron 426 000 USD inferiores a los fijados en el presupuesto aprobado, debido a que el proceso llevado a cabo para cubrir los puestos vacantes fue más largo de lo esperado (incluida la congelación de la contratación) en el caso de un puesto de P-4 y otro de P-3 (el de P-3 se cubrió en mayo de 2013; el de P-4, en abril de 2014).

6. Los gastos efectivos correspondientes a la partida "Otros recursos humanos" fueron 519 000 USD inferiores a los establecidos en el presupuesto aprobado, ya que en este bienio se realizaron menos trabajos que en bienios anteriores en los que hubiera que utilizar consultores externos, y se limitó estrictamente el uso de horas extraordinarias.

7. Los gastos efectivos de viaje fueron 213 000 USD inferiores a los previstos, como consecuencia principalmente de las vacantes y de las restricciones de viaje de la FAO aplicables en toda la Organización, lo que se tradujo en una menor asistencia a reuniones por parte del personal del Codex fuera del calendario ordinario de reuniones de este último.

8. Los gastos relativos a la facturación interna fueron 505 000 USD superiores a los presupuestados, debido fundamentalmente a que se hizo un mayor uso de servicios internos y personal supernumerario y a que se celebraron dos períodos de sesiones de la Comisión consecutivos en Roma, donde los costes son más elevados que en Ginebra.
9. En el **Anexo 2** se presentan los gastos detallados para 2012-2013.

Cuadro 1. Presupuesto y gasto de 2012-13 – Cuentas combinadas (en miles de USD)

Descripción de la cuenta	Propuestas presupuestarias en el 34.º período de sesiones de la Comisión	PTP para 2012-13 aprobado, contando los ahorros por eficiencia	PTP para 2012-13 aprobado, con ahorros por eficiencia y mayor contribución de la OMS	Gastos 2012-2013
Contribución de la FAO	7 075 (85,2 %)	7 031 (85,2 %)	7 031 (80,3 %)	6 366 (78,6 %)
Contribución de la OMS	1 225 (14,8 %)	1 225 (14,8 %)	1 725 (19,7 %)	1 725 (21,3 %)
Ingresos varios				4 (0,1 %)
INGRESOS TOTALES	8 300 (100 %)	8 256 (100 %)	8 756 (100 %)	8 095 (100 %)
Sueldos del personal profesional	2 860 [34,4 %]	2 887 [35,0 %]	2 887 [32,9 %]	2 461 (30,4 %)
Sueldos del personal de Servicios Generales	1 416 [17,1 %]	1 444 [17,5 %]	1 444 [16,5 %]	1 410 (17,4 %)
Gastos de personal	4 276 (51,5 %)	4 331 (52,5 %)	4 331 (49,5 %)	3 871 (47,8 %)
Otros recursos humanos ¹	1 200 [14,5 %]	1 200 [14,5 %]	1 350 [15,4 %]	831 (10,3 %)
Gastos generales ²	300 [3,6 %]	300 [3,6 %]	350 [4,0 %]	411 (5,0 %)
Equipo no fungible ³	100 [1,2 %]	100 [1,2 %]	125 [1,4 %]	90 (1,1 %)
Facturación interna ⁴	1 683 [20,3 %]	1 600 [19,4 %]	1 750 [20,0 %]	2 255 (27,9 %)
Viajes	741 [8,9 %]	725 [8,8 %]	850 [9,7 %]	637 (7,9 %)
Gastos no correspondientes al personal	4 024 (48,5 %)	3 925 (47,5 %)	4 425 (50,5 %)	4 224 (52,2)
COSTOS/GASTOS TOTALES ESTIMADOS	8 300 (100 %)	8 256 (100 %)	8.756 (100 %)	8 095 (100 %)

Contribuciones de los Estados Miembros

10. Además de las contribuciones con cargo al Presupuesto Ordinario, dos Estados Miembros (Japón y la República de Corea) cedieron a la Secretaría del Codex sendos oficiales de normas alimentarias.

¹ Incluye los consultores, los contratos y las horas extraordinarias.

² Incluye el equipo fungible, los gastos generales de funcionamiento, los gastos administrativos generales y las atenciones sociales.

³ Incluye el equipo de procesamiento de datos y el mobiliario.

⁴ Incluye el personal supernumerario y los servicios de traducción, interpretación e impresión prestados por otras unidades de la Sede de la FAO.

11. Una contribución importante a la actividad del Codex es la relacionada con los acuerdos de los países para organizar en su territorio las reuniones del mismo. La Secretaría del Codex pidió a todos los países anfitriones de los comités técnicos y grupos de acción que realizaran una estimación de los gastos derivados de la organización de las reuniones. De las 24 reuniones celebradas en el bienio, se recibieron 23 respuestas de otros tantos gobiernos anfitriones, que indican un coste medio de 300 000 USD por reunión, lo que, extrapolado, significaría una contribución total de 7 200 000 USD.

12. La Secretaría del Codex pidió asimismo a los coordinadores que estimasen su contribución a la organización de los comités coordinadores FAO/OMS. Cabe señalar que la traducción e interpretación de estas reuniones se financia con cargo al presupuesto del Codex. De las seis reuniones celebradas, se recibió respuesta de cuatro coordinadores. El costo medio observado en las repuestas es de 125 000 USD. Esta cifra podría ser demasiado elevada, ya que el coste de una de las reuniones fue considerablemente superior al de las otras tres; por lo tanto, una estimación de 100 000 USD para los dos comités restantes podría resultar más apropiada, lo que hace que la contribución total de los coordinadores ascienda a 700 000 USD.

C. PROCESO DE CONFECCIÓN DEL PRESUPUESTO EN LA FAO Y LA OMS PARA 2014-15

13. Desde 2014, la FAO opera dentro de un nuevo Marco de resultados que incluye cinco objetivos estratégicos:

Objetivo estratégico 1	Contribuir a la erradicación del hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición
Objetivo estratégico 2	Aumentar y mejorar el suministro de bienes y servicios procedentes de la agricultura, la actividad forestal y la pesca de una manera sostenible
Objetivo estratégico 3	Reducir la pobreza rural
Objetivo estratégico 4	Crear un entorno propicio para el establecimiento de sistemas agrícolas y alimentarios más integradores y eficientes a escala local, nacional e internacional
Objetivo estratégico 5	Incrementar la resiliencia de los medios de vida ante las amenazas y crisis

14. El proceso presupuestario de la FAO basado en los resultados prevé que los Coordinadores de los objetivos estratégicos asignen recursos a los mismos en consulta con los jefes de los departamentos técnicos. Los recursos para los convenios y órganos de tratados, como la Comisión del Codex Alimentarius, permanecen bajo la administración del jefe del departamento pertinente junto con la de la secretaría de que se trate. En el nuevo marco estratégico, el programa del Codex contribuye al Objetivo estratégico 4, y el indicador de resultados mide el "Número de normas internacionales nuevas o revisadas sobre inocuidad y calidad alimentaria y fitosanidad". Los recursos destinados al Codex se desglosan en Logros, realizaciones y productos/servicios.

Logro 401 Los países formulan y ponen en práctica acuerdos, mecanismos y normas internacionales que promueven el comercio y los mercados más eficientes e integradores.	
Realización 40101 Los países formulan y acuerdan normas internacionales nuevas y revisadas en materia de inocuidad y calidad de los alimentos y salud vegetal que sirven de referencias para la armonización internacional.	
Productos/servicios	
4010104	Prestación del servicio de Secretaría al Codex Alimentarius y sus órganos auxiliares
4010105	Comunicación e información sobre normas y textos afines del Codex y sobre la labor del Codex a los gobiernos y partes interesadas
4010106	Aseguramiento de la coordinación con la FAO, la OMS, los organismos de las Naciones Unidas, las organizaciones intergubernamentales y los órganos de establecimiento de normas

OMS

15. Desde 2014, la OMS opera en el marco del 12.º Programa general de trabajo (PGT) para 2014-19, que abarca seis categorías de trabajo, que a su vez se dividen en esferas programáticas.

PGT - Categoría 1	Enfermedades transmisibles
PGT - Categoría 2	Enfermedades no transmisibles
PGT - Categoría 3	Promoción de la salud a lo largo del ciclo de vida
PGT - Categoría 4	Sistemas asistenciales
PGT - Categoría 5	Alerta, vigilancia y respuesta
PGT - Categoría 6	Servicios internos/Funciones capacitadoras

16. Los recursos destinados al Codex se presupuestan en la esfera programática 5.4 ("Inocuidad alimentaria"), dentro de la categoría 5.

D. PRESUPUESTO PARA 2014-2015

17. El presupuesto total de la FAO para la Organización fue aprobado en el 38.º período de sesiones de la Conferencia de la FAO (15-22 de junio de 2013). En lo referente a la OMS, las propuestas presupuestarias para la Organización se aprobaron en la 66.ª Asamblea Mundial de la Salud (mayo de 2013) (Contribución al presupuesto de la Secretaría del Codex).

18. La OMS confirmó que su contribución al presupuesto del Codex en 2014-15 se mantendrá en el mismo nivel que en 2012-13 (1 725 000 USD). La contribución de la FAO es de 7 075 000 USD.

19. En el **Cuadro 2** figura el presupuesto del Códex para 2014-2015. El presupuesto se basa en la planificación de los siguientes períodos de sesiones o reuniones en el bienio 2014-2015:

- Períodos anuales de sesiones de la Comisión del Codex Alimentarius (2014 y 2015).
- Dos reuniones del CCEXEC antes de los períodos de sesiones de la Comisión, de conformidad con la decisión del CCEXEC de que no hacía falta celebrar más reuniones (REP 11/EXEC, párr. 60).
- Para otros órganos auxiliares, incluidos los comités coordinadores, se mantiene el mismo calendario de reuniones que en 2012-2013, con la creación de un nuevo comité (Especias y Hierbas Culinarias) y la disolución del Grupo de acción sobre alimentación animal.

20. En el Cuadro 2, los sueldos del personal profesional muestran un ligero incremento en el PTP aprobado, que se debe a una modificación de las tarifas normalizadas para los puestos de categoría profesional.

21. Los gastos efectivos correspondientes a los sueldos del personal profesional experimentarán una reducción de unos 240 500 USD como mínimo, debido a una serie prevista de vacantes (D-1, durante un mínimo de 5 meses: 111 000 USD; P-4, durante 2 meses: 33 600 USD; P-3, durante al menos 7 meses: 95 900 USD).

22. En el Cuadro 2, los sueldos del personal de Servicios Generales muestran un ligero decremento en el PTP aprobado, como consecuencia de una modificación de las tarifas normalizadas para los puestos de estos servicios.

23. Los gastos efectivos correspondientes a los sueldos del personal de Servicios Generales experimentarán una reducción debido a la vacante prevista de uno de los editores (G-4, durante un mínimo de 7 meses: 56 000 USD), lo que probablemente se reflejará en un mayor coste de los servicios comunes internos, esto es, personal supernumerario.

24. Se espera que los gastos de la partida "Otros recursos humanos" superen en el bienio 2014-2015 a los registrados en 2012-2013, debido a la elaboración de una estrategia de comunicación y a la realización de contratos para la actualización del sitio web y su traducción y publicación en árabe, ruso y chino.

25. Se prevé que el costo de los servicios comunes internos vuelva al nivel previsto para 2012-2013, dado que se celebrarán dos períodos consecutivos de sesiones de la Comisión en Ginebra y una reunión menos del CCEXEC.

26. Se prevé un incremento de los gastos de viaje con respecto a 2012-2013 como resultado de un aumento de los costos y a la expectativa de que la plantilla de la Secretaría esté completa a partir del otoño de 2014.

Cuadro 2. Presupuesto para 2014-2015 – Cuentas combinadas (en miles de USD)

Descripción de la cuenta	Propuestas presupuestarias en el 36.º período de sesiones de la Comisión	PTP aprobado para 2014-15
Contribución de la FAO	7 031 (80,3 %)	7 075 (80,4 %)
Contribución de la OMS	1 725 (19,7 %)	1 725 (19,6 %)
CONTRIBUCIONES TOTALES	8 756 (100 %)	8 800 (100 %)
Sueldos del personal profesional	2 887 [32,9 %]	2 928 [33,2 %]
Sueldos del personal de Servicios Generales	1 444 [16,5 %]	1 371 [15,6 %]
Gastos de personal	4 331 (49,5 %)	4 299 (48,8 %)
Otros recursos humanos ⁵	1 350 [15,4 %]	1 300 [14,8 %]
Gastos generales ⁶	350 [4,0 %]	400 [4,6 %]
Equipo no fungible ⁷	125 [1,4 %]	150 [1,7 %]
Servicios comunes internos ⁸	1 750 [20,0 %]	1 751 [19,9 %]
Viajes	850 [9,7 %]	900 [10,2 %]
Gastos no correspondientes al personal	4 425 (50,5 %)	4 501 (51,2 %)
COSTOS TOTALES ESTIMADOS	8 756 (100 %)	8 800 (100 %)

⁵ Incluye los consultores, los contratos y las horas extraordinarias del personal de Servicios Generales.

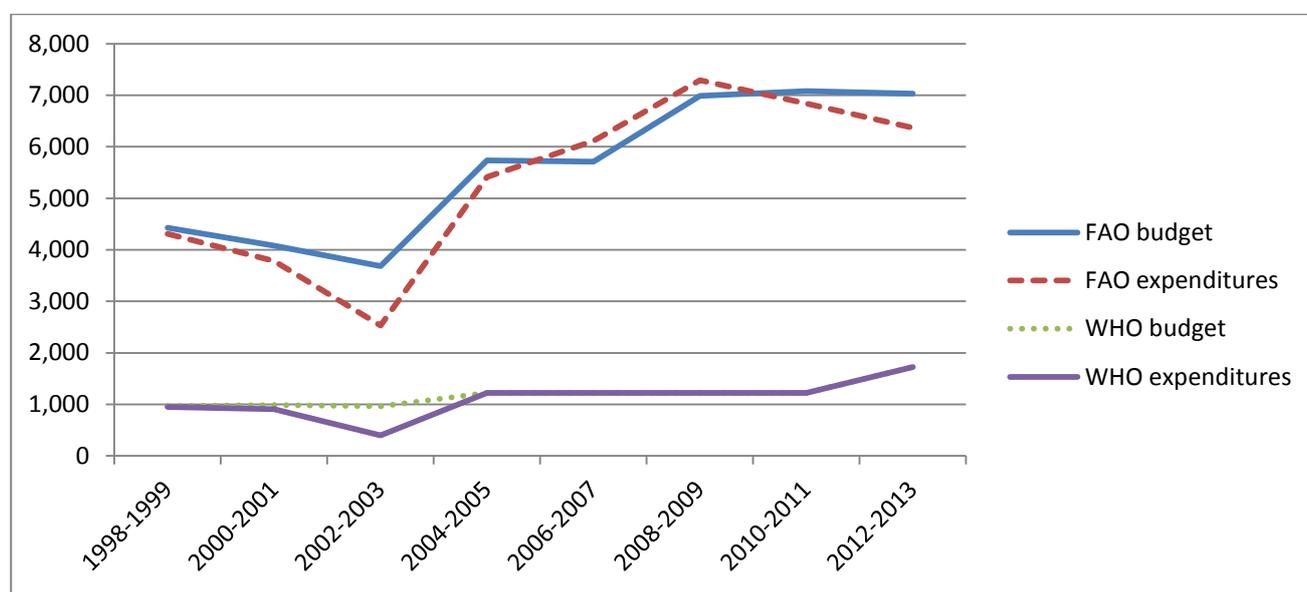
⁶ Incluye el equipo fungible, los gastos generales de funcionamiento, los gastos administrativos generales y las atenciones sociales.

⁷ Incluye el equipo de procesamiento de datos y el mobiliario.

⁸ Incluye el personal supernumerario y los servicios de traducción, interpretación e impresión prestados por las unidades correspondientes de la sede de la FAO.

Anexo 1**Evolución del presupuesto del Codex (gastos y contribuciones)**

Bienio	Presupuesto (en miles de USD)			Gastos (en miles de USD)			Fuente
	FAO	OMS	Total	FAO	OMS	Total	
1998-1999	4 428 (82,05 %)	969 (17,95 %)	5 397	4 311 (81,93 %)	951 (18,07 %)	5 262	ALINORM 01/5
2000-2001	4 080 (80,51 %)	988 (19,49 %)	5 068	3 780 (80,65 %)	907 (19,35 %)	4 687	ALINORM 03/26/15
2002-2003	3 680 (79,31 %)	960 (20,69 %)	4 640	2 533 (86,51 %)	395 (13,49 %)	2 928	ALINORM 04/27/10
2004-2005	5 734 (82,40 %)	1 225 (17,60 %)	6 959	5 412 (81,54 %)	1 225 (18,46 %)	6 637	ALINORM 06/29/9
2006-2007	5 707 (82,33 %)	1 225 (17,67 %)	6 932	6 112 (83,30 %)	1 225 (16,70 %)	7 337	ALINORM 08/31/9A
2008-2009	6 989 (85,09 %)	1 225 (14,91 %)	8 214	7 292 (85,62 %)	1 225 (14,38 %)	8 517	ALINORM 10/33/9
2010-2011	7 077 (85,24 %)	1 225 (14,76 %)	8 302	6 835 (84,80 %)	1 225 (15,20 %)	8 060	CX/CAC 12/35/15
2012-2013	7 031 (80,30 %)	1 725 (19,70 %)	8 756	6 366 (78,68 %)	1 725 (21,32 %)	8 091	CX/CAC 14/37/12



Anexo 2**Gastos detallados del Codex en 2012**

	Sueldos del personal profesional	Sueldos del personal de Servicios Generales	Otros recursos humanos	Viajes	Gastos generales de funcionamiento /Equipo	Gastos generales de funcionamiento (servicios comunes externos)	Gastos generales de funcionamiento (servicios comunes internos)	Total
Programa de trabajo de la Comisión ejecutado de conformidad con su Plan estratégico	1 097 135	714 113	29 122	0	333	6	0	1 840 709
Prestación del servicio de Secretaría al Codex Alimentarius y sus órganos auxiliares	0	0	334	3 250	4 974	2 280	2 601	13 439
Prestación del servicio de Secretaría a la Comisión, el Comité Ejecutivo y el Comité del Codex sobre Principios Generales (CCGP)	0	0	77 280	64 491	31 553	115 254	697 384	985 962
Prestación del servicio de Secretaría a los comités coordinadores de la FAO/OMS	0	0	0	62 603	0	4 675	173 613	240 891
Prestación del servicio de Secretaría a los comités encargados de la inocuidad alimentaria (CCFA, CCCF, CCFH, CCPR, CCRVDF)	0	0	0	113 618	3 945	11 925	9 739	139 227
Prestación del servicio de Secretaría a los comités sobre productos (CCFFV, CCPFV, CCFO, CCFFP)	0	0	0	37 062	0	1 367	8 769	47 198
Prestación del servicio de Secretaría a los comités sobre asuntos generales (CCFICS, CCMAS)	0	0	0	6 230	0	1 870	22 465	30 565
Prestación del servicio de Secretaría a los comités sobre etiquetado y nutrición (CCFL, CCNFSDU)	0	0	0	20 504	0	745	1 904	23 153
Publicación de normas y textos afines del Codex	0	0	41 816	0	3 127	4 377	150 091	199 411
Comunicación e información sobre normas y textos afines del Codex	56 828	0	37 049	0	13 825	17 812	14 548	140 062
Coordinación con la FAO, la OMS, los organismos de las Naciones Unidas, las organizaciones intergubernamentales y los órganos de establecimiento de normas	0	0	0	21 389	0	1	0	21 390
Cooperación con otras organizaciones	0	0	0	17 489	0	0	0	17 489
Participación de la Secretaría del Codex en las actividades de desarrollo de la capacidad	0	0	298	0	0	0	650	948
TOTAL GENERAL	1 153 963	714 113	185 899	346 636	57 758	160 311	1 081 764	3 700 444

Gastos detallados del Codex en 2013

	Sueldos del personal profesional	Sueldos del personal de Servicios Generales	Otros recursos humanos	Viajes	Gastos generales de funcionamiento/ Equipo	Gastos generales de funcionamiento (servicios comunes externos)	Gastos generales de funcionamiento (servicios comunes internos)	Total
Programa de trabajo de la Comisión ejecutado de conformidad con su Plan estratégico	1 165 493	695 704	0	0	0	1 069	164	1 862 430
Prestación del servicio de Secretaría al Codex Alimentarius y sus órganos auxiliares	0	0	20 504	4 860	22 653	(163)	4 369	52 223
Prestación del servicio de Secretaría a la Comisión, el Comité Ejecutivo y el Comité del Codex sobre Principios Generales (CCGP)	0	0	269 801	33 643	134 289	29 163	688 644	1 155 540
Provisión del servicio de Secretaría a los comités coordinadores FAO/OMS	0	0	11 773	40 749	861	1 847	104 752	159 982
Prestación del servicio de Secretaría a los comités encargados de la inocuidad alimentaria (CCFA, CCCF, CCFH, CCPR, CCRVDF)	0	0	5 856	120 558	19 562	4 322	26 894	177 192
Prestación del servicio de Secretaría a los comités sobre productos (CCFFV, CCPFV, CCFO, CCFFP)	0	0	0	1 352	0	1 279	50 632	53 263
Prestación del servicio de Secretaría a los comités sobre asuntos generales (CCFICS, CCMAS)	0	0	0	16 288	0	58	25 263	41 609
Prestación del servicio de Secretaría a los comités sobre etiquetado y nutrición (CCFL, CCNFSDU)	0	0	0	18 621	0	425	2 785	21 831
Publicación de normas y textos afines del Codex	0	0	6	0	257 647	4 717	14 103	276 473
Comunicación e información sobre normas y textos afines del Codex	141 900	0	145 653	0	8 392	4 721	41 020	341 686
Coordinación con la FAO, la OMS, los organismos de las Naciones Unidas, las organizaciones intergubernamentales y los órganos de establecimiento de normas	0	0	150 000	34 581	0	0	6 795	191 376
Cooperación con otras organizaciones	0	0	30 000	19 673	0	0	0	49 673
Participación en actividades de desarrollo de la capacidad	0	0	12 000	0	0	0	(230)	11 770
TOTAL GENERAL	1 307 393	713 560	627 737	290 325	450 199	47 208	958 626	4 395 048

Gastos detallados del Codex en 2012-2013

	Sueldos del personal profesional	Sueldos del personal de Servicios Generales	Otros recursos humanos	Viajes	Equipo	Gastos generales de funcionamiento (servicios comunes externos)	Gastos generales de funcionamiento (servicios comunes internos)	Total
Programa de trabajo de la Comisión ejecutado de conformidad con su Plan estratégico	2 262 628	1 409 817	29 122	0	333	1 075	164	3 703 139
Prestación del servicio de Secretaría al Codex Alimentarius y sus órganos auxiliares	0	0	20 838	8 110	27 627	2 117	6 970	65 662
Prestación del servicio de Secretaría a la Comisión, el Comité Ejecutivo y el Comité del Codex sobre Principios Generales (CCGP)	0	0	347 081	98 134	165 842	144 417	1 386 028	2 141 502
Prestación del servicio de Secretaría a los comités coordinadores de la FAO/OMS	0	0	11 773	103 352	861	6 522	278 365	400 873
Prestación del servicio de Secretaría a los comités encargados de la inocuidad alimentaria (CCFA, CCCF, CCFH, CCPR, CCRVDF)	0	0	5 856	234 176	23 507	16 247	36 633	316 419
Prestación del servicio de Secretaría a los comités sobre productos (CCFFV, CCPFV, CCFO, CCFFP)	0	0	0	38 414	0	2 646	59 401	100 461
Prestación del servicio de Secretaría a los comités sobre asuntos generales (CCFICS, CCMAS)	0	0	0	22 518	0	1 928	47 728	72 174
Prestación del servicio de Secretaría a los comités sobre etiquetado y nutrición (CCFL, CCNFSDU)	0	0	0	39 125	0	1 170	4 689	44 984
Publicación de normas y textos afines del Codex	0	0	41 822	0	260 774	9 094	164 194	475 884
Comunicación e información sobre normas y textos afines del Codex	198 728	0	182 702	0	22 217	22 533	55 568	481 748
Coordinación con la FAO, la OMS, los organismos de las Naciones Unidas, las organizaciones intergubernamentales y los órganos de establecimiento de normas	0	0	150 000	55 970	0	1	6 795	212 766
Cooperación con otras organizaciones	0	0	30 000	37 162	0	0	0	67 162
Participación en actividades de desarrollo de la capacidad	0	0	12 298	0	0	0	420	12 718
TOTAL GENERAL	2 461 356	1 409 817	831 492	636 961	501 161	207 750	2 046 955	8 095 492